



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

ESTADO No. 028

FECHA DE PUBLICACIÓN 2 DE MAYO DE 2023

La publicación fijada en la página Web sólo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesaria la vigilancia del expediente de su interés conforme con los parámetros del artículo 295 del Código General del Proceso

N°	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	AUTOS	FECHA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	ACTUACIÓN	MODALIDAD	CON SENTENCIA
1	MIXTO	500-15	BANCO FINANDINA	ROSALBA SAENZ ORDOÑEZ	1	1	28/04/2023	2/05/2023	2/05/2023	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EL APODERADO DE LA ACTIVA EN EL NUMERAL 4° DEL AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2023, ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2023 Y REQUIERE A LA PARTE ACREEDORA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2° DEL AUTO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023	DIGITAL	
2	PERTENENCIA	258-17	ROSALBA GUZMAN CASTELLANOS	ADELANIDA CASTELLANOS	1	1	28/04/2023	2/05/2023	2/05/2023	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA EMITIDA POR LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA Y LO IFORMADO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTIVA Y REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE PROCEDAN A ALLEGAR EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE LA SEÑORA ROSALBA GUZMÁN CASTELLANOS	DIGITAL	
3	EJECUTIVO	178-18	GLORIA LUCERO AVILA	JOSE GREGORIO RAMIREZ PATIÑO	1Y2	2	28/04/2023	2/05/2023	2/05/2023	REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y 24 DE FEBRERO DEL 2022 Y PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4° DEL AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023 PREVIO A DECRETAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS OFICIOS REQUERIDOS	DIGITAL	
4	EJECUTIVO	419-18	CHEVIPLAN S.A.	JOSE ORLANDO JIMENEZ CARDENAS Y OTRO	1	1	28/04/2023	2/05/2023	2/05/2023	DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	DIGITAL	

Angie Medina.

El presente Estado se fija hoy 2-05-23 siendo las 8:00 A.M. Se desfija hoy 2-05-23 a las 5:00 P.M

Firmado Por:
Angie Julieth Medina Ayala
Secretario

Juzgado Municipal
Civil
Facativá - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d59612a4f2eeacd5adfdbcc1a80a618550f5e050fc0d982031b06b07db9703**

Documento generado en 28/04/2023 05:15:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>